

## **La diócesis de Segovia responde al PSOE: "Inadmisibile injerencia y atentado contra la libertad religiosa"**



**"Una inadmisibile injerencia en asuntos propios de la Iglesia y un atentado contra la libertad religiosa garantizada en la Constitución"**

**(<https://diocesisdesegovia.es/2025/01/13/comunicado-sobre-la-recepcion-de-la-sagrada-comunion/>)El Obispado ha salido al paso de las acusaciones de "homofobia" vertidas por el Partido Socialista de la provincia, después de que el párroco de Torrecaballeros negara la comunión a su alcalde, Rubén García de Andrés, por ser gay**

**"Esto no es homofobia ni discriminación, dado que no se niega la comunión por la condición homosexual, sino por defender el carácter sagrado de la Eucaristía"**

13.01.2025 *Jesús Bastante* ([https://www.religiondigital.org/jesus\\_bastante/](https://www.religiondigital.org/jesus_bastante/))

"Una inadmisble injerencia en asuntos propios de la Iglesia y un atentado contra la libertad religiosa garantizada en la Constitución". Tras un día de silencio, la diócesis de Segovia (<https://diocesisdesegovia.es/2025/01/13/comunicado-sobre-la-recepcion-de-la-sagrada-comunion/>) ha salido al paso de las acusaciones de "homofobia" vertidas por el Partido Socialista de la provincia, después de que el párroco de Torrecaballeros negara la comunión a su alcalde, Rubén García de Andrés, por ser gay.



'Informe RD' con análisis y el Documento Final del Sínodo

HAZTE SOCIO/A AHORA (<https://www.religiondigital.org/socios/>)

En un duro comunicado, el Obispado tilda la petición del PSOE ([https://www.religiondigital.org/diocesis/PSOE-Segovia-discriminacion-diocesis-homosexuales\\_0\\_2742625722.html](https://www.religiondigital.org/diocesis/PSOE-Segovia-discriminacion-diocesis-homosexuales_0_2742625722.html)) de "**juicio difamatorio** de la comunidad católica de esta Diócesis, basado en noticias poco contrastadas sobre la actuación del sacerdote". Según la diócesis, el párroco, "en el cumplimiento de su ministerio y siguiendo la normativa de la Iglesia universal sobre la recepción de la Sagrada Comunión, se ha visto obligado a negar la comunión a personas del mismo sexo que viven según el modo matrimonial, lo cual puede ocurrir también entre personas heterosexuales sin vínculo matrimonial".



Iglesia de San Nicolás de Bari, en Torrecaballeros

"Esto no es homofobia ni discriminación, dado que no se niega la comunión por la condición homosexual, sino por defender el carácter sagrado de la Eucaristía", argumenta el Obispado, que añade que "los católicos saben que para recibir la Eucaristía, tanto si son homosexuales como heterosexuales, **se necesitan unas condiciones objetivas de moralidad**, y que la Iglesia tiene autoridad para negar la comunión cuando no se cumplen, sobre todo si provoca escándalo entre los fieles como ha sucedido en los casos de Segovia".



El alcalde de Torrecaballeros

## "Un juicio inaceptable"

"Decir que la Iglesia segoviana es homófoba por proteger el carácter sagrado de la Eucaristía es un juicio inaceptable", añade la nota de la Iglesia diocesana, que insiste en que "la negación de la comunión no significa en modo alguno exclusión de la vida eclesial ni de la participación en su culto, pues la Iglesia anima a quienes por diversas razones no pueden acceder a la comunión, a seguir participando en la vida de la comunidad".

Por todo ello, finaliza el escrito, "**instamos al PSOE de Segovia a que se retracte de su afirmación pública** de discriminación en la Iglesia segoviana por orientación sexual sin el conocimiento preciso de los hechos acontecidos y con motivaciones ideológicas que van en contra del magisterio de la Iglesia Católica sobre este particular".